4-4-54

Suplemento Agricola

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

La patata de siembra, principal explotación agrícola de la Ojeda

El campo sigue bien

Dos fábricas de fécula van a instalarse en Alar

Adjudicación del concurso de la patata de siembra

El campo continúa bien, en general. Los técnicos han visitado estos días varias zonas, comprobando esta impresión. Han observado, sin embargo, en Campos, peor aspecto —un color más amarillento— que en los demás sembrados. ¿Falta de nitrogenados, o que hayan sido más afectados por los fríos? Hay que descontar los «corros» de trigos «alterados», a que ya hemos hecho referencia en anteriores impresiones. En Villarramiel se encontraron bastantes parcelas sembradas con trigo del S. N. T., que no ha nacido, debido —sin duda— a que desinfectadas con sales de mercurio por dicho Organismo, fueron tratadas posteriormente por los agricultores con sulfato de cobre. Y esto, según ya se advirtió oportunamente en este SUPLEMENTO, da lugar a una merma importante del poder germinativo de la semilla, así doblemente desinfectada. No obstante estas pequeñas lagunas, el aspecto de las tierras está presentado, aunque no faltan las hierbas, consecuencia de los temporales de lluvia, registrados desde la sementera.

IMPRESION DEL CAMPO

Se sigue arrastrando y barbecheando, sembrando remolacha, alfalfa y patata temprana y preparando para el resto de las siembras de primavera. Apropósito de la patata, vamos a dar dos noticias del máximo interés. La primera es la próxima instalación de dos fábricas de fécula en Alar, con una producción aproximada de unas 7.000 toneladas anuales cada una.

La segunda noticia es la adjudicación del Concenso de la patata de siembra de la Zona de Ojeda, según parece, a «Propasi», siendo lástima que no haya intervenido una Entidad de agricultores palentinos, como se había hablado.

CALENDARIO DEL AGRICULTOR PALENTINO

Lo que debe hacerse esta semana

1

Consultar los Calendarios anteriores, los que por falta de medios, tiempo, etcétera, no hubiesen realizado lo recomendado para los cultivos, ganados, industrias, legalizaciones, etc., etc.

2

Las recomendaciones de este Calendario, todavía incompletas por este año, deben sujetarse a los medios y tiempo de que se disponga pero, a ser posible, debe llevarse una marcha paralela.

3

Continuar las binas en los cultivos de líneas pareadas. Escardar y rastrillar los sembrados de marzo.

4

Se dan los primeros cortes a las cebadas "en verde, forrajeras", siempre que estén adelantadas, pues en caso contrario es preferible esperar algún tiempo.

5

Sería conveniente dar una mano de nitrato (50 a 100 kilogramos por hectárea), a las zonas de Tierra de Campos con trigos y cebadas "punti-secos", así como en tierras próximas.

6

Sulfatar convenientemente la semilla de garbanzo, mediante la inmersión durante cinco minutos en una disolución de sulfato de cobre (medio kilo de sulfato de cobre en 100 litros de agua).

7

Las siembras de "alfalfa de primavera", deben de culminar esta semana pero es conveniente encalar fuertemente el terreno (más de 2.000 kilogramos/hectárea) y añadir superfosfato y potasa.

o

Comienza a plantarse las variedades muy tempranas de patata, tomando la precaución, como ya se va haciendo, de llevar tubérculos a la Jefatura Agronómica para su examen fitosanitario.

9

Los sembrados de remolacha deben asegurarse con la implantación de un semillero de remolacha al aire libre (1'15 de la superficie total) en terreno suelto, fácil de regar y tratar, para trasplantar rápidamente en caso de fuertes marras.

10

Continúan en vigor las recomendaciones del SUPLEMENTO anterior referente a: Semilleros, Pequeño Cultivo, Intermedio, Gran Cultivo, Prados, Flores y Arbolado. En el próximo número se aumentarán.

11

Se destetan los terneros, exceptuando los que se dejan para criar. Se puede empezar a castrar el cerdo. Se cubren las cerdas.

12

Aumenta el ordeño del ganado lanar y la fabricación de quesos. No sacar el ganado del aprisco sin haberle dado un pienso seco, y, mientras no desaparezca el rocío, suministrando sal cada cuatro o cinco días. Se dividirá en hatos, estableciendo turno de parcelas para que sean pastadas.

13

Se venden los corderos cebados ya y se destinan las madres al ordeño. Se realiza el parto de las cabras por este tiempo.

14

Las yeguas de cría y las pollinas pueden irse cubriendo para que puedan ser empleadas en el trabajo.

15

La alimentación del ganado avícola igual a la anterior, pero se puede ir dándola más fría la de la mañana. Se debe procurar estimular el desarrollo con harinas. Desinfectar los locales y las aves contra el piojillo.

16

Extremar la vigilancia en las bodegas. Dejar bien llenas hasta la boca las vasijas. Quemar azufre en el hueco. Cerrar herméticamente las tapas.

Analizar en esta época, crucial para el vino, la acidez volatil. Rellenar.

17

Idénticas recomendaciones para la industria rural y legalizaciones de las semanas anteriores.

18

Dirigir vuestras dudas al CONSULTORIO Agrícola.

Con la categoría de "seleccionada" se exporta a todas las provincias de España

En la última campaña se obtuvieron 1.300 toneladas de siete variedades en cultivo

La producción en esta Zona se considera de interés nacional

El reciente concurso de la patata de siembra ha puesto en primer plano de la actualidad agrícola el problema de su producción, que tanta importancia tiene para nuestra provincia, especialmente para la zona de la Ojeda. Con relación a este cultivo ha tenido a bien hacer unas interesantes declaraciones para nuestro SUPLEMENTO, el Inspector Oficial, quien nos ha manifestado:

—El cultivo de la patata de siembra es la explotación principal en la Zona de la Ojeda, de Palencia. No sólo se produce en dicha Zona, patata «Seleccionada» que va destinada a la producción de consumo; sino que también se produce la patata de siembra en las categorías de «Certificada» y «Seleccionada Especial», que sirven para producir la «Seleccionada».

—¿Extensión e importe de la producción?

—La extensión o superficie que se destina a la plantación de este tubérculo cada año, está sujeta a las normas que a tal fin dicte el Instituto Nacional para la producción de Semillas Selectas por mediación del Servicio para la Patata de Siembra; si bien puede decirse que la superficie media de plantación anual es de 395 hectáreas aproximadamente.

Su producción importa próximamente 3.870.000 pesetas para el agricultor, teniendo en cuenta que los productos ingresan en la villa de Alar del Rey como capitalidad de Zona, para su ulterior comercio.

—¿Dónde se vende nuestra patata?

—La patata de siembra producida en esta Zona, se exporta con la categoría de «Seleccionada» a todas las provincias de España, especialmente a Levante, Galicia y Cataluña.

—¿Es remunerativo el cultivo para el agricultor?

—El que el cultivo de la patata de siembra es remunerativo para el agricultor lo demuestra el hecho de que todos los pueblos de la Zona y dentro de ella todos los agricultores desearían producirla mejor que de consumo y otros cultivos.

—¿Impresiones de la cosecha última?

—En la campaña 1952-53 hubo una cosecha normal a la superficie sembrada, habiendo alcanzado una producción de 1.390 toneladas métricas de siete variedades cultivadas.

—¿Aspiraciones de los labradores?

—Los agricultores aspiran a que la producción de patata de siembra se lleve sin intermediarios para lo que ellos mismos debieran prestar el apoyo necesario; cosa que no hay por la desunión que existe entre ellos y desconfianza en los demás.

—¿Solución para el problema de la patata de siembra?

—El problema de la patata de siembra está resuelto favorablemente; la única condición desfavorable, como indico, es el egoísmo que existe tanto en los productores como en los comerciantes del producto.

La producción de patata de siembra en esta Zona —termina diciendo el Inspector Oficial—, se considera de interés nacional, por cuya razón se continuará produciendo dicha semilla.

Es digna de mencionar la existencia en Alar del Rey, de una Sucursal que para la preparación y comercio de la patata de siembra tiene en seis pueblos de referida provincia próximos a Alar del Rey y por la que se exportan anualmente unas 600 toneladas métricas de patata «Seleccionada».

El cultivo de este producto es muy interesante para Alar del Rey; además de facilitar mucho trabajo a la gente obrera, beneficia extraordinariamente al comercio en general. Y a nuestra provincia.

Pronósticos del señor Manuel para esta semana

- Del 5 al 11, posibles lluvias aisladas de carácter intermitente.
- En algún caso podrán tener origen tormentoso.
- Buena temperatura.

Nueva perita agrícola

Ha tomado posesión de su cargo, la nueva perita agrícola del Estado, señorita Aurora Jiménez Bleye, destinada por el Ministerio de Agricultura, a la Jefatura Agronómica de nuestra provincia. Enhorabuena.

Toda clase de relojes, pulseras, a plazos, en
CASA SALAMANCA

Créditos para el campo

Entrega de 600.000 pesetas a 19 labradores de la Hermandad de Herrera de Pisuerga

Presidieron el acto el Delegado Provincial de Sindicatos y el Presidente de la C.O.S.A.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE HERRERA DE PISUERGA

SECCION DE CREDITO AGRICOLA.— Coincidiendo con la Fiesta de la Victoria, en el Salón de reuniones de la Delegación Comarcal de Sindicatos de Herrera de Pisuerga, se celebró el acto de la entrega de 600.000 pesetas a los 19 peticionarios de la Sección de Crédito de la Hermandad herrerense.

Presidieron el acto el delegado provincial de Sindicatos, camarada Amando Fernández; el presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, camarada Arana Salvador; inspector Comarcal del Movimiento y jefe local, camarada Mahamud; delegado sindical comarcal, camarada Luis González Alonso; el jefe de la Hermandad Sindical local, Benito García Zurita; la Junta Rectora de la Sección de Crédito y el Cabildo de la Hermandad en Pleno.

Abrió el acto el camarada Arana Salvador, que dijo: "La importancia y transcendencia que las Secciones de Créditos, tienen en la vida y desarrollo del campo, nos la da el que hace días en las Cortes de España, se votaran 1.500 millones de pesetas, modificándose la Ley en beneficio de los agricultores.

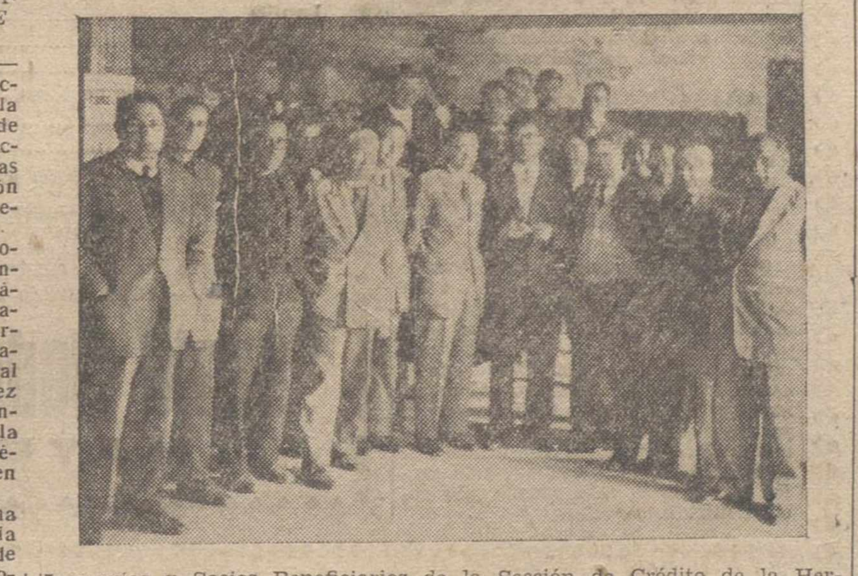

Jerarquías y Socios Beneficiarios de la Sección de Crédito de la Hermandad de Herrera de Pisuerga

En la provincia de Palencia son muchas las Secciones de Créditos constituidas y otras en vías de su constitución. Por ello, nuestro delegado provincial de Sindicatos, ha querido en estos momentos, estar entre nosotros, pues a su condición de delegado provincial une la de ser, como nosotros todos, un agricultor más".

HABLA EL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS

"Compañeros, amigos y camaradas: Este acto es para mi simpático, pues demuestra que los agricultores de Herrera, sois adelantados y tenéis fe y creéis en los postulados de la Organización Sindical del Campo.

Me conforta ver en vosotros a agricultores unidos, intimamente unidos a nuestra Organización Sindical. Daos cuenta que la unión necesaria en todos los órdenes de la vida, es primordial en el campo, puesto que unido el campo, constituye y forma el bloque mayor de España y si así permanecemos —lo que no ocurre— podremos lograr del Gobierno, nuestras justas reivindicaciones, nuestras ansias de justicia para nosotros y para los que a nuestro lado laboran: los obreros".

Se extiende en consideraciones sobre la Organización Sindical del Campo y termina exhortando a todos a esa unión.

A continuación el Jefe de la Hermandad, dijo:

"No quería terminar este acto sin que me levantase a dar las gracias al delegado provincial de Sindicatos y a nuestro compañero, camarada Arana Salvador, presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, agricultor y socio de esta Sección de Crédito.

Habéis visto —dijo— cómo los altos poderes no olvidan al campo y ponen en manos de él un potencial económico potente, para que ese potencial redunde en beneficio del campo y como consecuencia de la producción.

Gracias, pues, delegado provincial de Sindicatos y presidente de la Cámara Sindical Agraria por vuestra presencia y por los alientos que de vosotros recibo y gracias en nombre de todos los afiliados por lo mucho que de esta Hermandad os preocupáis y mucho más en estas horas en que los desfiles militares —como oíamos ha breves momentos— proclaman el triunfo de una doctrina. Aquí también se está produciendo un triunfo con el que el campo no podía soñar hace años".

Terminado el acto las jerarquías asistentes, departieron con los agricultores y se tiraron unas placas para perpeutar el sencillo y simpático acto sindical agrario celebrado.

Durántez Padierna
MEDICO-DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 1, primero
PALENCIA

Plazo de presentación de ofertas para venta de vino

Importante nota de la Comisión de Compras de Excedentes

Se abre plazo para presentación de ofertas de venta de vino a esta Comisión.

Las ofertas, redactadas con arreglo a modelo oficial, deberán presentarse en los Ayuntamientos, Hermandades Locales de Agricultores y Ganaderos o Juntas Locales Vitivinícolas, y Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, del término municipal o de la provincia donde esté situado el vino que se ofrece en venta.

Los plazos de presentación de estas instancias expiran, improrrogablemente, el 14 de abril de 1954 para presentación en los organismos locales y el 22 del mismo mes, para entrada en las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes respectivas.

Toda oferta que no haya sido registrada en la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes en dicha fecha de 22 de abril, como recibida fuera de plazo, se considerará automáticamente nula.

Todos los oferentes, a fin de probar, en su caso, que presentaron la instancia en forma y plazo debido, deberán solicitar del organismo en que la entreguen, se les expida el oportuno resguardo de la misma, también con arreglo a modelo oficial.

En esta segunda operación de compra, se dará preferencia a las ofertas recibidas, por el siguiente orden:

1.º Cooperativas de productores.

2.º Ofertas de productores maquileros.

3.º Ofertas de cosecheros de vino elaborado con uva de propia producción.

4.º Ofertas de bodegueros, de vino de propia elaboración con uva adquirida a los precios señalados al efecto.

5.º Ofertas de comerciantes de vinos en general.

A medida que se vayan recibiendo las ofertas, se cursará orden para entrega del vino por el vendedor sobre fábrica alcoholera más próxima y, realizada la recepción del vino, se procederá al pago del total importe del mismo, mediante transferencia bancaria a nombre del vendedor.

Los precios que aplicará la Comisión de Compra en esta segunda operación, serán los siguientes:

Para vinos de 8º de riqueza alcohólica, 8 pesetas.

Para vinos de 9.º de riqueza alcohólica, 8,50.

Para vinos de 10º de riqueza alcohólica, 9.

Para vinos de 11º de riqueza alcohólica, 9,50.

Para vinos de 12º y más de riqueza alcohólica, 10.

Con escala intermedia de 5 céntimos de peseta para cada décima de grado de graduación, todo por grado Hl.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1954.

El Presidente de la Comisión

TRILLADORA
Véndese una, magnífico estado
TEJEDA Y DIAZ Burgos, 2

NUESTRO "SUPLEMENTO" CUMPLE SEIS MESES

Ha despertado en el campo la inquietud por sus problemas, transcendiendo su éxito fuera de los límites provinciales

Lo que opinan de él don José F. de la Mela, don Francisco Temprano, don Pedro Izquierdo y don Antonio Arana

Cumplimos hoy seis meses de vida en esta nueva etapa del SUPLEMENTO AGRICOLA y francamente hemos de mostrarnos satisfechos de la acogida que nos han dispensado tanto las autoridades agro-pecuarias como los labradores y ganaderos de la provincia. Los objetivos que nos propusimos al restaurarle, haciendo de él un auténtico portavoz y atalaya de las inquietudes y problemas del campo, han sido cumplidos y los elogios que de todas partes hemos recibido —tanto de Palencia, como de las altas esferas nacionales agrarias— nos sirven de estímulo y acicate para seguir superándonos en la tarea iniciada. Pudiéramos hoy hacer un balance de logros, pero no es necesario, ya que tenemos la satisfacción de que ninguna cuestión de interés haya sido dejada de tratar en su momento oportuno, sirviendo de guía y orientación a los agricultores. Queremos hacer constar públicamente nuestra gratitud a los que habitualmente colaboran en nuestras Páginas semanales y cuyos nombres por demasiado conocidos no es necesario hacer constar. De ellos es, en gran parte, el éxito alcanzado. Y por justicia hay que consignarlo así.

Aprovechando esta circunstancia, nos ha parecido oportuno preguntar a determinadas personalidades relacionadas con el campo, su opinión sobre nuestra Hoja Agrícola y he aquí lo que nos han contestado.

"No conozco ninguna hoja agrícola tan completa como ésta, en España"

El antiguo Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Palencia y actual Ingeniero-Jefe don José Fernández de la Mela, nos manifestó:

—EL SUPLEMENTO AGRICOLA de DIARIO-DIA es completo en todos los aspectos. No conozco ninguna Hoja agrícola como ésta en la Prensa diaria de España. Creo que los labradores palentinos la estimarán en lo que merece.

"Ha unido a técnicos y labradores"

El Ingeniero-Jefe de la Agronómica, don Francisco Temprano, declaró:

—En efecto. El acierto mayor del SUPLEMENTO AGRICOLA, tan unido a mis tareas, ha sido haber conseguido despertar en el campo palentino una inquietud que se refleja en la afluencia cada vez mayor de labradores a nuestra Jefatura, promovida en la mayor parte de los casos por notas o artículos publicados en el SUPLEMENTO AGRICOLA. Este ha servido de palanca poderosa para romper la desconfianza entre el cultivador y los técnicos, favoreciendo en el mayor progreso del agro palentino. Para mí es una satisfacción participar de la forma más directa y entusiasta en el auge y difusión del SUPLEMENTO AGRICOLA.

El hecho de sobrevivir en forma eficiente y cada vez con mayores vuelos durante medio año ininterrumpido, es ya un logro. En muchas provincias se han intentado Hojas semejantes: pronto se les ha roto la cuerda, cuando no han muerto lastimosamente.

EL SUPLEMENTO AGRICOLA ha despertado en el campo una inquietud por sus problemas, que en él aparecen expuestos de una forma clara y con indiscutible acierto. ¡Qué duda cabe que ha despertado un interés enorme entre los labradores, haciéndoles vivir —con una visión amplia y acuciante las cuestiones que más directamente las afectan. Nosotros desde la Jefatura podemos dar fe de ello.

Otra virtud tiene el SUPLEMENTO y es su sencillez. No hay en él nada de Literatura. Se va a lo que el agricultor quiere y espera: al grano. Por ello el SUPLEMENTO le sirve también de medio de expresión. DIARIO-DIA puede enorgullecerse de haber logrado hacer cuajar una Hoja agraria, que sabemos imitan ya en varias provincias y que ha merecido elogios hasta de las altas esferas. Una Hoja agraria, que aparte de su valor técnico, ofrece al labrador —como buena Hoja periodística— las noticias al día, en su momento justo. Otro mérito que hay que reconocer al SUPLEMENTO.

"Resuelve una necesidad"

He aquí la impresión del Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo, don Pedro Izquierdo:

—Si en todas las actividades laborales es conveniente tener un órgano especial de orientación ¡qué duda cabe que ha venido a resolver en nuestra provincia esa necesidad con excelente criterio el SUPLEMENTO AGRICOLA! No hay que olvidar que Palencia es una tierra que casi en su totalidad es de agricultores. La dirección y formato y cuestiones que se vienen comentando y publicando en el SUPLEMENTO AGRICOLA hasta la fecha, estoy seguro que tienen que haber despertado interés entre los agricultores, pues le ofrece siempre temas de actualidad, orientaciones legislativas o soluciones a consultas técnicas, todas de suma importancia para el labrador. Nos parece muy bien que se aparten del SUPLEMENTO editoriales y artículos demasiado abstractos o con demasiados tecnicismos, prefiriéndose los vivaces, los que están al alcance del agricultor. Esto para mí es lo mejor del SUPLEMENTO de DIARIO-DIA.

"Es la lectura semanal de los labradores palentinos"

El Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, don Antonio Arana Salvador, nos escribe:

Cumple ya seis meses de vida en su segunda etapa el SUPLEMENTO AGRICOLA. En este medio aniversario no quiero falte mi felicitación más sincera.

Nadie puede poner en duda la honda preocupación de DIARIO-DIA, en sus hojas semanales del SUPLEMENTO AGRICOLA por los problemas del campo.

Su actuación semanal no es sino una palpable demostración de la inquietud que siente por los problemas del campo, que son vitales para Palencia y España.

A la hora actual SUPLEMENTO AGRICOLA, es la LECTURA SEMANAL del campesino palentino. Y cada semana se extiende más y más por la meseta castellano-leonesa, siendo pocos los hogares campesinos donde no se le espera con ansiedad y se le lea con deleite: que también la lectura sobre los problemas del campo, aun cuando muchos no lo crean, proporcionan placer.

SUPLEMENTO AGRICOLA contribuye a preparar el futuro sendero por donde camina la agricultura española, que a marchas forzadas está demostrando que el esfuerzo y el sacrificio de un pueblo, como el campesino, calcado en los postulados de José Antonio, ha de lograr la grandeza que la Falange sueña para España.

GRANJA VILA
ESPECIALIDAD EN POLLUELOS RECIEN NACIDOS
Carretera de Montblanch, 198.-- REUS
Unica raza: LEGHORN BLANCA
POLLUELOS sexados 100 por 100 con el aparato japonés original CHICK TESTER
Pollitas desde un día a todas las edades
Machitos desde un día
Pase sus pedidos inmediatamente pidiendo fechas de entrega
Para pedidos dirigirse
MANUEL BRAGADO RUBIO
Calle Santiago "VILLA ELVIRA" Teléfono 1901. PALENCIA

CONSULTORIO AGRICOLA

Enturbiamiento del vino

«Un viticultor» de Villamuera de la Cueza, tiene un vino que al hacer la prueba del vaso, se le enturbia. Pregunta qué debe hacer para evitar esta alteración.

RESPUESTA. — Son muchas las causas del enturbiamiento de los vinos y sin examinarlas detenidamente no es posible localizar el origen de esta alteración y aconsejarle el remedio adecuado. Sin embargo, como quiera que dicho vino no fué sulfitado en la elaboración, deberá añadirle gramo y medio de metabisulfito por cántara (16 litros). Si así persiste la alteración, deberá remitir a la Jefatura Agronómica una muestra, para su examen detenido. Caso de haberse corregido con la adición de metabisulfito, deberá trasegar seguidamente a vasija sana, bien limpia y azufrada.

FRANCISCO TEMPRANO

Construcción de una noria

Don Afrodisio Liquete, de Villasarracino, nos escribe: «Habiendo leído en el SUPLEMENTO AGRICOLA de DIARIO-DIA, numerosas consultas que distintos agricultores de diversos pueblos han hecho y se les ha contestado, hoy lo voy a hacer yo y espero ser atendido. La consulta es la siguiente: He tenido que dividir, con motivo de herencia, en dos partes una finca; en una de ellas, en la parte que me ha correspondido, quiero hacer una noria, la otra la tiene; ahora bien, ¿puedo yo hacer dicha noria en mi posesión? Caso afirmativo, ¿a qué distancia puedo hacerla de la otra noria? La finca tiene de cabida veinticinco áreas. Deseo plantar unos árboles. ¿A qué distancia tienen que estar dichos árboles de mis vecinos colindantes?».

RESPUESTA. — La noria debe estar a 100 metros de otro alumbramiento. Los arbustos quedarán a 50 cm. de la línea divisoria. Los árboles quedarán a dos metros de la línea divisoria.

Deberán los consultantes, en lo sucesivo, procurar no plantear a «Suplemento» o Jefatura agronómica cuestiones de «tipo jurídico», como se hace en algunas publicaciones, ya que invaden el campo de la abogacía y la reiteración en la contestación de los mismos supondría un evidente perjuicio para dichos profesionales.

Insectos en frutales, trigos y cebadas

Se han remitido muestras de manzanos, trigos y cebadas con insectos diversos e historiales completos por agricultores de Palencia, Osorno y Tierra de Campos.

Por tratarse de un Consultorio vivo, es decir: completamente real y aplicable a esta provincia y sus problemas, rogamos a los señores remitentes esperan un examen a fondo del material y preguntas.

Por otra parte, adelantamos que en las galerías de las ramas jóvenes hemos encontrado la «Zauzera Pyrina» en su estado de Oruga, que el combate no es muy económico y que, siguiendo nuestra costumbre, buscaremos los medios preparativos. Los trigos son estudiados a fondo, pero el señor Ingeniero Jefe de la Jefatura y personal técnico no encuentran, ni mucho menos, alarmante la posible plaga.

Provisionalmente dar 50 a 100 kilogramos de nitrato por hectárea a los terrenos dudosos.

FERNANDO GARCIA-CASTELLON

MONTESA

La única motocicleta que triunfa en España y en el Extranjero

Primera marca clasificada en motocicletas de dos tiempos, y tercera en la clasificación general en el Gran Premio Internacional celebrado el 20 de Febrero de 1954 en Sao Paulo (Brasil)

¡La motocicleta indiscutible por su fácil manejo y magnífico rendimiento!

ENTREGA INMEDIATA

Solicite informes a:

Autogarage Europa

(Distribuidor exclusivo para Palencia y Provincia)

Avenida Santander núm. 13. – Teléfono, 1964
Modesto Lafuente, núm. 17. – Teléfono, 2637

PALENCA

Saldaña y la concentración parcelaria

En esta comarca de la Vega impera el microfundismo

Las patatas y alubias: otro problema para el labrador modesto

Hace muy poco tiempo, nos explicaba la lección del día en la Escuela de Capacitación Social el profesor de la asignatura D. Carmelo Viñas y Mey—catedrático de la Universidad Central y hombre de vastísimos conocimientos—y nos decía de la urgente necesidad de una reforma agraria, basada en la supresión de latifundios y minifundios para llegar a la constitución del patrimonio familiar. Esta opinión la comparte también nuestro ilustre paisano el Ministro de Trabajo, quien, en escrito que tengo a la vista, dice: «Organizaremos socialmente la agricultura por los medios siguientes: Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar y estimular enérgicamente la sindicación de labradores». Si a esto unimos la existencia de latifundios desperdiciados y la degeneración del minifundio en «microfundio», la necesidad se hace más urgente todavía. La parcelación de grandes extensiones de terreno que se están haciendo y la anunciada Concentración Parcelaria, son pruebas de que a eso se va, aunque no con la celeridad que fuera de desear.

Aquí, en esta comarca de la Vega de Saldaña, donde el microfundismo impera, existe muy justificada preocupación por conocer el alcance de la mencionada Concentración, y sus posibles consecuencias, prestando atención a cuanto con ello se relaciona y por eso el bien documentado artículo que en el SUPLEMENTO AGRICOLA publicaba don Fermín Ortega, no pasó desapercibido. Ahora bien; si el problema de la tierra es bilateral ¿debemos de dar preferencia a uno de ellos?

He leído con verdadero interés el libro del antes citado don Carmelo Viñas y Mey, «El problema de la tierra en los siglos XVI y XVII», editado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas «Instituto Jerónimo Zurita», en el que nos da a conocer problemas que pueden ser de aplicación al momento actual porque señala la era de prosperidad que experimentó la agricultura, así como toda la economía nacional, por consecuencia del descubrimiento de América, que puede compararse con la experimentada por nosotros con motivo de la Gran Guerra, y por las consecuencias sufridas cuando todo terminó, que es lo que ahora puede ocurrirnos si la historia se repite como parece está ocurriendo.

En su capítulo primero «La concentración Territorial», dice: «Se desarrolla el tipo de la explotación agrícola en grande, y con ella, la gran propiedad. Y los mismos hechos que originaron la creación de importantes fortunas, el capitalismo de riqueza nobiliaria, fomentan el capitalismo territorial. Lo cual, unido a otra serie de factores concurrentes, el incremento de las cargas públicas, los abusos sociales de los poderosos, la elevación de los costos de producción, de los precios, etc., etc., crean una realidad económica desfavorable en grado sumo al modesto labrador y al pequeño propietario, que especialmente desde mediados del siglo XVII, cuando se exacerba sobre ellos el agobio de todos estos factores, se ven obligados al abandono de las tierras, a malvenderlas a los grandes propietarios y a afluír a las urbes a engrosar el contingente de los desocupados, de los serviciarios o de los vagabundos».

A continuación, copia de un manuscrito de la Biblioteca Nacional, lo siguiente: «Como los baldíos no hay dueño que mire bien por ellos, algunos que tienen tierras o dehesas que lindan con ellos, disimuladamente meten pedazos de baldíos en sus tierras y dehesas, y los que los ven y algunos que recelan que los descubrirá alguna persona, porque no los descubra se hacen mucho sus amigos, o les dan algunos cohechos, hasta que pase largo tiempo y se vaya olvidando, y así van ajuntando los baldíos en sus tierras y dehesas, y así encargan la conciencia».

Si en estos hechos hay que buscar una de las fuentes de la constitución latifundiaria, no es para que sintamos tanto su desaparición como para posponerla a otras resoluciones encaminadas al mismo fin. Además, toda concentración es causa de absentismo al que estamos ya muy propensos ya que en las capitales se vive mejor que en los pueblos y por otra parte, el trabajo en las industrias está mejor retribuído y más considerado socialmente.

Pero no es solamente en la Concentración Parcelaria donde radica el peligro que se cierne sobre el labrador modesto de esta región. Hizo dos campañas con envilecimiento total del precio de la patata, en la que se llegó al extremo de que regalándolas se evitaron los gastos de sacarlas, podridas, de las patateras. Ha seguido una pésima cosecha de alubias y los precios que rigen en todo no son muy remuneradores y me consta que los créditos que han contraído son, en general, mayores que los que nunca tuvieron. ¿Se repetirán los hechos que antes relatamos? ¡No lo quiera Dios!

En resumen, que no se trata de polemizar, sino que por el contrario, me parece bien que cada uno, desde su punto de vista, aporte su granito de arena para la solución del problema y que «todos a una, como los de Fuenteovejuna», contribuyamos a destruir los diques que evitan que las aguas discurran normalmente para beneficio de la colectividad, si bien me parece de justicia consignar que en una nación cristiana, la ayuda al débil no se le puede regatear y los derechos del pobre. solo por serlo, están por encima, muy por encima de los que no lo son.

DARIO QUINTANA

(Ex-alumno de la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores)

ARSENIATO DE CAL

EXISTENCIAS EN

Unión Territorial de Cooperativas del Campo

Mayor Pral., 15 PALENCIA

DE COLONIZACION

Recibimos muchas consultas interesándonos por la clase de auxilios que el Estado concede a las obras y mejoras que se ejecuten en fincas tanto rústicas como urbanas enclavadas en núcleos rurales.

A este fin, nuestro SUPLEMENTO AGRICOLA, va a publicar bajo la firma de nuestro amigo y colaborador del Instituto Nacional de Colonización, don José Mañanes, cuanto pueda interesar a nuestros agricultores relacionado con la Ley de Colonizacion de interés local.

La ley básica es la de 27 de abril de 1946. Esta ley que modifica la de 25 de noviembre de 1940, fué publicada en el "B. O. del Estado", número 118, de 28 de abril de 1946.

El Estado auxilia todas las obras o mejoras permanentes que se ejecuten en fincas rústicas y urbanas enclavadas en núcleos rurales y que sean propiedad de particulares o de Ayuntamientos y de ciertas entidades que se irán mencionando.

Las "obras" o "mejoras" que pueden ser auxiliadas son:

a) "Obras e instalaciones de captación y conducción de aguas, destinadas al establecimiento, mejora o ampliación del riego, o al abastecimiento de la vivienda rural, cuando el agua utilizada no requiera previa concesión", o cuando ya esté concedida.

Vamos a exponer casos concretos para que sean bien interpretados:

Primer caso: Un propietario posee una finca, en la que se supone que tiene un yacimiento de agua y quiere ejecutar obras de captación para aplicarlas al regadío.

Segundo caso: Un agricultor tiene ya establecida una conducción de agua y aplicada a riego, quiere ampliar ésta conducción para aumentar la extensión de tierras que viene regando.

Tercer caso: Un agricultor vive en un caserío o explotación agrícola, y quiere dotar a la vivienda de agua tomada de un río, de un manantial o de un pozo.

Cuarto caso: Una Hermandad, o cualquiera agricultor propietario, tiene, ya una concesión de agua, tomada de un río y quiere hacer uso de esta concesión aplicándola a riego, o abastecimiento de agua, a su vivienda, o quiere aplicarla a una industria agrícola, o para obtener energía eléctrica.

Quinto caso: Todas las obras de transformación de tierras de secano en regadío.

(Continuaremos)

J. MAÑANES

Consulte, cuanto pueda interesarle, dirigiendo la correspondencia al Colaborador del Instituto Nacional de Colonización, en esta provincia, Don José Mañanes, calle Mayor, 35, o al SUPLEMENTO AGRICOLA de DIARIO-DIA (Mayor Pral., 147-151).

"David Rodríguez, S. A."

En su Sección de Paños, vende unos restos a los siguientes precios interesantes:

Lanilla	a 30 y 40 pesetas
Cheviot	a 60 »
Paño	a 60 y 70 »
Paño para capa de pastores, superior	a 75 y 80 »
Franelas	a 135 y 160 »
Estambres	a 185 »

TODO MARCA DOBLE

SECCION MANTAS

Mantas para ganado, cuadros damas y Villalón — Manta de campo — Gran surtido en mantas blancas y de tapiz

"David Rodríguez, S. A."

MAYOR, 238

La ganadería lanar en Castilla

Contestación a una "carta abierta"

Por Luis A. POLANCO

(Ganadero diplomado)

Nunca creí que unas simples notas divulgadoras publicadas por un modesto ganadero y sólo a título de entusiasta aficionado se vieran comentadas públicamente nada menos que por un ingeniero agrónomo del prestigio de mi buen amigo don Leopoldo Escudero, a quien, en medio de todo debo quedarle reconocido, ya que al tratar de enmendarme la plana me ha concedido una beligerancia a la que no me consideraba merecedor.

He venido publicando en la Prensa, sobre todo en la local y últimamente en el ya afamado e interesante SUPLEMENTO AGRICOLA de DIARIO-DIA, algunos sencillos comentarios acerca de la ganadería lanar, dedicados preferentemente a mis compañeros los modestos ganaderos de quienes constantemente recibo alientos para que continúe publicando artículos toda vez que, según dicen, les agrada mucho leerles, sin duda porque huyendo de tecnicismos expongo lisa y llanamente lo que para ellos consideran provechoso y ameno.

Reconozco que el artículo mío y por usted comentado, sobre la alimentación del ganado lanar pudo pecar de incompleto al no incluir en él la cuestión económica, es decir, la valoración de las raciones, si bien dejé de hacerlo por pensarlo tratar en otra ocasión.

Hay que partir de la base al leer mis escritos, amigo señor Escudero, de que no están hechos por ningún técnico, digo técnico en el sentido de no contar con título oficial especializado en la materia, ni ir dirigidos a los que le tienen, no debiéndoseme por tanto exigir al igual que yo pudo hacerlo a ellos, los conocimientos y estudios suficientes para que lo escrito por mí no admita aclaraciones y enmiendas. Considero que necesitamos y debemos asesorarnos los ganaderos de lo mucho que los técnicos pueden y deben enseñarnos y nada hablemos si al decir técnicos nos referimos a los señores Cascón y Matallana, a los que tanto echamos de menos los ganaderos palentinos y a quienes ya en diferentes ocasiones he recordado, entre otras, con las siguientes textuales palabras «las notables y admiradas obras escritas y tantas veces por mí consultadas (creo haber leído todo lo poco que hay escrito sobre la materia), acerca del ganado lanar por los nunca olvidados y muy prestigiosos señores Cascón y Matallana, de tan grata recordación para todos los antiguos ganaderos y agricultores de la provincia, etc., etcétera). Pero de poco hubiese valido, señor Escudero, si en lugar de pretender fijar por mi parte las equivalencias del valor nutritivo de los piensos me hubiese limitado, como usted dice a citar los libros publicados por aquellos señores, puesto que una gran mayoría de los ganaderos a quienes me dirigía les desconocen totalmente.

Asegura el amigo señor Escudero que ninguna oveja ha llegado a producir el litro de leche diario. Son muchas las que lo dan, habiéndolas también que incluso rebasan con creces tal cantidad (238 litros en 150 días), como lo pruebo mediante certificado expedido y debidamente firmado por el culto Ingeniero-Director de una Granja-Escuela. Todavía en los últimos controles de ordeño llevados a cabo en mi ganado hubo ovejas que después de tres meses de paridas llegaron a dar de uno y medio a dos litros largos de leche diarios.

También dice el señor Escudero que el ganadero que tenga interés en la buena formación de un cordero tiene el recurso de no ordeñar la oveja durante el período de lactancia. Esto es tan elemental y corriente que no creo haya ganadero que haga lo contrario.

Manifiesta igualmente mi querido amigo, que se pueden presentar preciosos ejemplares, con aptitudes lecheras excelentes, pero que han podido ser alimentados con piensos que al ganadero de esta tierra le resultan muy caros de adquirir o producir. Estoy conforme y quizá las ovejas mías serán acaso las primeras en que esto suceda, pero tenga la seguridad el señor Escudero, que si las sustituímos esos piensos concentrados y caros por otros de los que usted cita y denomina más groseros, bajará notablemente la producción y prestancia de esos que usted llama preciosos ejemplares y desde luego con resultados antieconómicos. Con alimentación de inferior calidad el ganado lanar, en lugar de producir, más bien empeña.

Tenga presente el señor Escudero que todo lo que con la mayor modestia vengo escribiendo sobre ganadería lanar, siempre ha sido solamente a base de entusiasta aficionado y producto únicamente de mi larga experiencia y modestos estudios, ignorando si ello estará por completo de acuerdo con la Técnica y Laboratorios a los que usted se refiere, pero puedo asegurarle que llevado por mí a la práctica no me ha dado mal resultado, tanto bajo el punto de vista económico como práctico, siendo de ello buena prueba la ganadería que he logrado que además de llamar la atención ha conseguido siempre los Primeros Premios en cuantos Concursos y Exposiciones ha tomado parte, lo mismo en producción que en raza y selección.

Al fijar por mi parte las equivalencias del valor nutritivo de los piensos, es posible que no lo hiciera con la mayor exactitud, pero puede tener la seguridad el amigo señor Escudero, de que a mí me dieron excelente resultado las proporciones que, con el mejor deseo, traté de divulgar entre mis compañeros los modestos ganaderos y que acaso no vayan de acuerdo con las Tablas de equivalentes empleadas, según manifiesta, mi querido amigo, en las estaciones escandinavas, pero seguramente sí con lo que interese y convenga hacer en Tariego, Becerril y otros pueblos, principalmente en Baquerín de Campos, donde por experiencia lo tengo bien probado.

El número de cabezas lanares existentes en gran parte de nuestra provincia, precisamente en Tierra de Campos, es, por desgracia, para aquellos ganaderos, infinitamente mayor del señalado para pastos y rastrojeras.

Conste que cuanto dejo dicho, no puede ni debe interpretarse como discusión con el señor Escudero, ya que para ello no me creo capacitado, Dios me libre, sin olvidar su práctica ganadera.

Así que, conforme, señor Escudero: la experiencia y la práctica tienen la palabra, pero para mí la del ganadero tenga o no título oficial, sin prescindir, eso sí, de las útiles enseñanzas y estudios del Laboratorio y del Técnico.

GRAN VINO "SANSON"

APERITIVO - RECONSTITUYENTE

Los mercados de Saldaña y Villarramiel

EN SALDAÑA

(Especial para SUPLEMENTO AGRICOLA).

Amaneció lloviendo el martes, lo que motivó menos asistencia de forasteros de lo corriente. Esto no obstante, el mercado de piensos estuvo bastante animado y se vendieron muchas, pagándose a los precios siguientes:

Almortas, a 3'80 pesetas kilo.
Yeros, a 3'80.
Cebada, a 3'00 y 3'20.
Avena, a 2'70.
Altramuces, a 2'30.
Alubias, a 5'90.
Patatas, a 0'90.

El ganado vacuno sigue con el precio firme, pero hubo menos ganado y las ventas también fueron menos que las de costumbre.

También el ganado de cerda sostiene el mismo precio y valen de 300 a 400 pesetas el de siete semanas.—D.

EL MERCADO DE VILLARRAMIEL

VILLARRAMIEL. (Especial para el SUPLEMENTO AGRICOLA). — Con bastante animación se celebró el tradicional mercado del viernes, verificándose bastantes transacciones.

Rigieron los siguientes precios:

Queso de cincho, a 18,50 pesetas.
Queso largo, a 14,50 y 15.
Cebada, a 3 y 3,10.
Avena, a 3 y 3,05.
Almortas, a 4 y 4,15.
Alubias, a 8.
Garbanzos, a 5,75.
Patatas, a 1,50 y 2.
Pescados, de 4 a 22 pesetas.
Cerdos de recría, de 225 a 1.000 pesetas.

De vacuno se presentaron también bastantes reses, negociándose a los precios de costumbre.—D.

CAMIONES DE 4 TONELADAS

Con motor DIESEL, tipo T. 4-110

(Construcción autorizada por el Ministerio de Industria a esta empresa por un número de mil unidades anuales)

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

Motor Diesel de 4 tiempos y 70 HP. al freno (22,9 HP. fiscales a 2.000 r. p. m.)
4 cilindros de 110 mm. de diámetro y 130 mm. de carrera.

Bomba de inyección BOSCH
5 velocidades adelante
1 velocidad marcha atrás
Freno auxiliar de mano
Carga útil, 4 toneladas

Sociedad Española de Construcciones

BABCOCK & WILCOX

BILBAO - MADRID
BARCELONA
SEVILLA - LISBOA

RELOJES SUIZOS, 10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS
HERNANI-GUIPUZCOA
FACULTAD DEVOLUCION

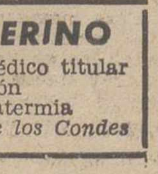

LORENZO MERINO

Médico Forense y Médico titular por oposición
Rayos X — Diatermia
Consulta: Carrión de los Condes

LA VOZ DEL CAMPO

¿ARADOS COLGADOS O ARADOS SIN COLGAR?

Escribe Francisco García Lozano, de Nogal de las Huertas

Ha sonado felizmente la hora de la mecanizacion agrícola en España y no sólo en las zonas de latifundios impresionantes, sino también en los parcelados hasta la ridiculez. Los labradores, siguiendo la dirección orientadora de los técnicos, se han lanzado a la adquisición de tractores y maquinaria de todas las nacionalidades.

Para el propietario de grandes superficies no tiene interés la pregunta que sirve de título, porque puede usar los grandes equipos de levantamiento autónomo y gran peso, pero no así para el pequeño propietario, que siempre preguntará, al tratar de adquirir un tractor: ¿tiene elevador hidráulico o no?

Efectivamente, un tractor sin elevador no puede entrar en fincas de área pequeña, y, si lo hace, tendrá que dejar para maniobrar, más cabezas desmesuradas o, de lo contrario, resará excesivamente lo labrado.

El elevador hidráulico permite toda clase de maniobras en el mínimo espacio y además, y esto es lo importante, los aperos son más sencillos y, por lo tanto, de menor costo.

El comprador queda encantado al ver la facilidad con que el tractor levanta los aperos vuelve en un espacio irrisorio.

Pero, y aquí comienzan los inconvenientes, una vez en el campo, se da cuenta de que todas las tierras no son «ideales», no son uniformes y el arado no trabaja bien en todos los sitios: es necesario estar continuamente sobre los mandos de posición del apero, y, así y todo, lo corriente es que el arado haga de su capa un sayo en muchos sitios, precisamente donde el labrador pensaba que el tractor superaría a las mulas.

Esto sólo tiene dos causas, a mi modesto entender, una, la falta de peso del apero, imprescindible para el buen funcionamiento del elevador y para el bajo presupuesto de los dispositivos del levantamiento y otra, la excesiva altura a que se halla por lo común el enganche, que hace que la línea de tiro vaya por encima del punto teórico de arrastre del arado, obteniéndose así un ángulo perjudicial para la potencia en la barra.

En otras palabras, el arado pica y con esto se suple, en parte la falta de peso, al aumentar la succión, aunque ya la labor quede desigual, siempre que se trate de arados polisurcos, claro está. La solución de todo esto, —según mis ideas, que bien pudieran ser equivocadas, porque no soy ningún técnico en la materia—, estaría en el arado semicolgado, tipo ya usado por Farmall y otras marcas, es decir: un arado que sólo se levanta en su parte anterior, quedando la posterior siempre en tierra y sobre una rueda trasera.

Este sistema, evidentemente, permite bastidores más fuertes y contrapesos más elevados, puesto que el elevador no actúa sobre todo el arado y aún, una vez levantado, las fuerzas sobre los extremos, elevador y rueda trasera, son diferentes, mayor la que actúa sobre la rueda.

El otro inconveniente, el de la altura del enganche se puede resolver en este tipo airosamente con sólo alcanzar el bastidor lo necesario.

En resumen, y para no ser largo, mi opinión sobre el tema es: Arados colgados o semicolgados, pero total independencia entre el elevador y el enganche del tiro.

FRANCISCO GARCIA LOZANO

Mantas - Ropas de cama y mesa
CAMISERIA MARTIN
MAYOR, 86

PARA REGION VALENCIANA

solicita representación en exclusiva importante firma, disponiendo de oficina, teléfono y almacén. Para ofertas, dirigirse a
EXCLUSIVAS DEL MEDITERRANEO
Calixto III, 27. VALENCIA

HABLAN LOS LABRADORES

Linderas, sendas y caminos

Por Modesto ALONSO EMPERADOR

Me encontraba yo el domingo en una de las localidades más pequeñas de la Tierra de Campos y terminaba de resolverse por aquellos días un "asunto" de los innumerables a que han dado origen las diversas interpretaciones personales de la legislación de arrendamientos rústicos. El "asunto" duró dos años y medio y, el relato de los antecedentes e incidencias a que dió lugar esa lucha por la posesión de unos pedazos de tierra, haría interminables estas líneas, pero demostraría claramente el rudo golpe que ha sufrido en estos últimos años el antiguo proceder, siempre noblote, de nuestros agricultores.

Había llegado el momento en que veinte fanegas de tierra, vendidas legalmente, pasaran a ser dominio de su nuevo propietario y cuya posesión no quiso ceder, a su tiempo, un arrendatario de tres pares de mulas. Pero una de las fincas, de dos fanegas, lindaba con otra propiedad de su antiguo cultivador y, por labrar las dos parcelas juntas, había "tirado" la lindera.

Fué entonces cuando intervine. Me nombraron "hombre bueno" para llegar a un acuerdo respecto a la separación de las dos propiedades y la verdad es que me sentí muy honrado con el cargo. Sobre mi conciencia gravitó el sentido de justicia y, por qué no decirlo, me creí un poco capacitado para resolver tal problema. Pasaron por mi mente, en rápido desfile, mis calificaciones en dibujo, mis estudios de planificación emprendidas por mi cuenta, mis conocimientos matemáticos. Yo lo resolvería.

Y a tal efecto procuré documentarme, hallando en casa del secretario los planos del Catastro y el Registro de parcelas. Anoté las superficies, copié la forma y posición de las linderas, busqué la correspondiente escala y consulté las escrituras. Con esto, unas estacas, la cinta métrica y una azada salimos a encontrar en el campo lo que para mí se llamaba polígono 14 y parcelas 37 y 49, mientras que para mis acompañantes era el pago de "Pernicabra" y la tierra de "La Loma".

Sobre el terreno me convencí de que no se puede teorizar sobre el campo: hay que pisarlo. Aquello se parecía al plano, que cuidadosamente anoté, como se pueden "parecer" el murciélago y la gallina. Allí no encontré linderas, ni forma que semejara la que había en el dibujo: allí sólo encontramos tierra. Unos surcos tirados en una dirección y otros en otra distinta podían diferenciar la finca problema de las colindantes, y, además, tenía una "manga" como de dos cuartas que no aparecía en los planos catastrales. Hubo que trazar la nueva lindera "a ojo", según criterio de los "péritos" (esdrújulo en los pueblos) que nos acompañaron, ante la protesta de ambas partes, que pretendían anexionarse cada una la "manga", colocada en aquel lugar por alguna clase de magia.

—No veo ninguna lindera, dije asombrado.

—¿Linderas? Como linderas, quedan muy pocas en el campo, respondió uno de los "péritos".

—Y entonces, ¿cómo se arreglan para distinguir unas parcelas de otras?

—Muy fácil. El último surco, un poco más profundo, del primero que le señala en la barbechera.

—Claro, así me explico el nacimiento de esta "manga". Habrá sido "hilvanada" con los "girones" que poco a poco se le hayan caído a otro.

—Eso es muy corriente y si usted se fía de los planos no encontrará una finca en el campo; porque el geómetra "pintó" esas cosas ya hace treinta años.

—Sí, los planos ya están anticuados. Pero esto se presta a posibles confusiones en la época de la recolección, sobre todo en los acarreos nocturnos.

—"Quiá"; como no sean confusiones "al drede"...

—Pero convendría que las cosas estuvieran en su punto.

—Ya pedimos una reunión para tratar de las linderas y caminos, pero no pudo haber "arreglo" porque todos querían que se hicieran en la tierra del vecino.

—¿También los caminos?

—Hay la "metá" que cuando yo era mozo. Mire "usté": "na" más pasar esa tierra de diez fanegas, que es del Rojo, había la senda de "La Manchega" que estará puesta en los planos y ya "está perdida".

—Pero no se habrá perdido la servidumbre para las fincas que tenían por ahí su salida.

—"Cuentos", señor. Yo quise mejorar una tierra que se ve en aquella hondonada y tenía que hacer unas obras de saneamiento cuando estaba en barbecho, porque allí terminaba la "hoja". Antiguamente lindaba con la senda que le digo y por allí tenía su salida hasta el camino de "Terdecorto". Y siguiendo la "linia" marcada en el plano, tuve que pasar con el carro por unos sembrados. ¡"Pos" me pusieron 50 pesetas de multa por pasar!

—Entiendo que al que debieran multar sería, en todo caso, a quien "se comió" la senda.

—"Tié usté" razón. Pero, ¿sabe quién "empenzó el primero? Ahora que, ¡m...!

Lo que siguió diciendo el "périto" no se puede transcribir, como tampoco aseguro que no sea él uno de tantos, a pesar de sus protestas de inocencia. Pero es la realidad que, en unos años, se han visto desaparecer las pocas linderas, que antes separaban unas fincas de otras. Al alcance de todos está la conveniencia de que se restablezcan las lindes que hoy no tienen realidad práctica y de las que habla la legislación común: se evitarían motivos de "rozamiento" entre colindantes, no habría equivocaciones "al drede", se facilitaría el acceso a las fincas sin causar daños en la del vecino y no habría "mangas" cosidas a expensas de otros.

Aquellas linderas empradizadas, que han desaparecido, tenían otra utilidad. De ellas salía abundante "comida" para conejos que, a sus expensas, cuidaba la gente pobre, convirtiendo aquel regalo de la Naturaleza en productos aptos para la alimentación humana. Y las ovejas transformaban en leche, carne y lana las hierbas que crecían en las linderas. Hoy, apenas si queda vestigio de estos aprovechamientos en el "Riñón de Campos". Me decía un agricultor-ganadero hablando de su pequeño atajo de ovejas:

—Hay que sembrar a "tras hoja", para poderlas sostener, y así resulta, "en sin" duda, mucho más caro.

LA HERNIA EN EL ESFUERZO

LOS MAGULLAMIENTOS Y DOLOROSAS TORTURAS que se ocasionan a la dolencia, al efectuar un esfuerzo o movimiento brusco, ocasionados por los anticuados bragueros de serie, vendajes y demás adicionales que tanto perjudican al querer contener y reducir la hernia y que motivan el peligro de estrangulación, los evitará y corregirá su dolencia adoptando el obturatriz «KORR-SAN». (Patentado m. u. núm. 26.257), innovación ortopédica americana, que obtura y cierra el orificio herniario sin dejar rastro. Consulte al médico. (C. C. S., núm. 12.078).

Los achaques del estómago caído

TALES COMO FETIDEZ DE ALIENTO, inapetencia, náuseas, pérdida de energías, desarreglos intestinales y demás trastornos que ocasiona la dolencia al no estar debidamente en su posición normal, pueden corregirse con el novísimo dispositivo «KORR-SAN». (Patentado m. u. número 26.684) innovación ortopédica americana, que suprimiendo las molestias de las anticuadas y engorrosas fajas, vendajes, etc., sitúa el estómago e intestinos a su posición normal. Consulte al médico. (C. C. S., número 10.477).

VISITA EN PALENCIA.-- El viernes, día 9 de Abril. El Instituto Ortopédico «KORR-SAN», atenderá a cuantos estén interesados. Horas de diez a una solamente y día indicado, en el Consultorio del médico Dr. TEOGENES M. AGUILAR, calle Mayor, número 28, según su prescripción.

"KORR-SAN" INSTITUTO ORTOPEDICO Muntaner, 115, entresuelo, 2.ª BARCELONA

Plagas del campo

Nota de la Jefatura Agronómica

Dispuesto por la Superioridad y de conformidad con el artículo 9 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, sobre defensa contra plagas, que el impuesto de 0'50 por ciento sobre la riqueza líquida imponible, por rústica, se exija con carácter uniforme en todas las provincias y en cumplimiento de las órdenes de la Dirección General de Agricultura, he acordado:

Primero.—Que por todos los Ayuntamientos de la provincia se redacten los documentos cobratorios de este impuesto:

Padrón, lista cobratoria y recibos con sus matrices.

Segundo.—Que el impuesto de 0'50 por ciento se aplicará sobre todos los líquidos imponibles mayores de 50 pesetas.

Tercero.—El plazo de remisión o entrega en esta Jefatura será como máximo, el día 10 del próximo mes de abril.

Cuarto.—Los Ayuntamientos que no hayan tenido modificación en sus padrones podrán confeccionar solamente el padrón y la lista cobratoria, diligenciando en el final del año anterior su validez para el año actual.

Quinto.—Los Ayuntamientos que no ingresen dichos documentos en la fecha indicada, entiendo que el importe de este impuesto lo ingresarán directamente en la cuenta corriente «Plagas del Campo» a disposición del Ministerio de Agricultura, en la Sucursal del Banco de España, de esta capital.

Sexto.—Los recibos deben venir cubiertos en su matriz y talón y sellados con el sello oficial del Ayuntamiento.

Séptimo.—Con esta fecha se remiten a los Ayuntamientos los impresos para este servicio.

El Ingeniero Jefe accidental, Francisco Temprano.

Cámara Oficial Sindical Agraria

Ante el buen año cerealista en perspectiva, se dirige una Circular a los labradores para que se aseguren contra el pedrisco

Reunión de la Junta de la Mutua Rural

En la Cámara Oficial Sindical Agraria ha tenido lugar una Junta de la Mutua Rural, presidida por don Antonio de Arana Salvador, al objeto de tratar sobre el seguro contra el pedrisco. Intervinieron los Vocales señores Cano, de Frechilla y Fernández Nieto, de Palencia, y se acordó enviar a las Hermandades instrucciones y la circular que a continuación transcribimos:

«Tenemos en perspectiva un buen año cerealista. Pero también tenemos como siempre ocurre, año tras año, el peligro de las tormentas «sanjuaneras» con nubarrones cargados de granizo que nos traen la zozobra, cuando no la desolación y la ruina, truncando todas nuestras esperanzas puestas en la cosecha.

Esto es una realidad. No pasa año sin que nuestra provincia se vea más o menos afectada. ¿A quién corresponderá este año? no lo sabemos. Lo que sí sabemos, es que tenemos medios dentro de nuestra Organización Sindical, para evitar estas pérdidas, como el pasado año lo han tenido, entre otros, varios agricultores de las Hermandades de Abastas, Boadilla de Rioseco y Tabanera de Cerrato, que se han visto afectadas por el pedrisco y han recuperado todas sus pérdidas por estar asegurados en la «Mutua Rural».

El seguro contra el pedrisco, tantas veces pedido en las Asambleas de Labradores, ya funciona dentro de la Organización Sindical, con el nombre de «Mutual Rural». Es nuestro Seguro. No queremos beneficios comerciales. Unicamente deseamos prevenir al campo, por las cantidades mínimas que se puede hacer con todo el apoyo de nuestra Organización.

Las tarifas a satisfacer por la casi totalidad de la provincia, son del 1 %, sufriendo algún aumento las zonas de mayor peligro. Es decir, por una carga de trigo, se aseguran ciento.

Es una módica cantidad que no debemos escatimar para estar tranquilos.

Antes de funcionar nuestra «Mutual Rural», hubo año que el pedrisco causó verdadera ruina en algunas zonas de nuestra provincia, realizando el Ministerio de Agricultura, en algunas ocasiones, verdaderos esfuerzos para remediarlos. Con estos remedios no se podía contar de manera permanente. Por eso se creó nuestra «Mutua Rural», que ya empezó el pasado año con gran pujanza y esperamos se extenderá en el actual a toda la provincia.

Es necesario que conozcan el contenido de esta circular y las instrucciones al efecto para asegurarse contra pedrisco, en las que se dan a conocer las bonificaciones, a que puedan tener derecho, todos los labradores de esa Hermandad, para lo cual los citaréis a una reunión a este objeto, además de exponerla al público en la forma acostumbrada, durante el tiempo suficiente.

Acto seguido el Secretario tomará nota de los agricultores que desean asegurar sus productos y me comunicaréis número, para enviar los impresos necesarios.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Presidente, Antonio de Arana.—V.º B.º, El Delegado Provincial de Sindicatos, Amando Fernández.

RELOJES SUIZOS A PLAZOS
GRANDES FACILIDADES.
AL CONTADO GRANDES DESCUENTOS. 15 AÑOS GARANTIA.
DE PULSERA, BOLSILLO, PARED, SOBREMESA, DESPERTADORES, CRONOGRAFOS, IMPERMEABLES Y AUTOMATICOS.
SIN ENTRADA NI FIADOR
ENVIOS POR CORREO - PIDA CATALOGO GRATIS
— FACULTAD DEVOLUCION —
ADMITIMOS REPRESENTANTES
GARPA APARTADO 10049 MADRID

Desde la falda del Curavacas

Año de nieves, año de bienes... ¿sí o no?

Cuando yo era pequeño en estos pueblos montañeses radicantes en la falda de la encumbrada sierra de Curavacas existía la costumbre de reunirse cierto número de personas en una casa destinada por ellas mismas para tal efecto a celebrar la velada invernal, y muchas noches oí decir a ciertos ancianos: Año de nieves, año de bienes. Claro está, que en dicha reunión se hallaba mi madre, (q. e. p. d.) la que con su correspondiente rueca hilaba la lana para posteriormente destinarla parte de ella para hacer calcetines o medias para ella, mi padre, sus hijos y algunos nietos que también convivían a su amparo, y parte de ella para ropas de vestir exteriormente; a mí me llevaba mi padre, no para dedicarme a escarmenar la lana que mi madre hilaba, sino con el fin de ayudarme a resolver los problemas aritméticos que aquel inolvidable maestro de Valdeolmillos, don Aquilino Ortega Mediavilla, me planteaba por las tardes en la escuela, y muchas veces se repetía por parte de los asistentes dicha palabra: ¡Año de nieves, año de bienes!

Yo, que siempre lo he considerado esto en sentido contrario, en vista de todo lo ocurrido en el actual Invierno voy a hacer una aclaración sobre el particular, no sin dejar de hacer constar que quizá en aquellos tiempos pudiera tener aceptación aquella costumbre de verter tal adagio, pues nevando mucho en Curavacas, los manantiales nacientes en sus faldas brotarían agua abundante para en verano regar las praderas de Triollo y Alba de los Cardaños de donde obtendrían heno para sus ganados en el Invierno y ricos pastos en el Verano para los mismos, pero habiendo sido ocupadas estas praderas por el pantano de Camporredondo, mal apenas si existe ya pedazo alguno de regadío en ninguno de los dos términos municipales.

Este año en el último día del 1953, nos visitó la primera capa de nieve, pero tan fuertemente, que todo el mes de enero el vecindario se vió obligado a estabular todos sus ganados, mayores y menores, continuando en tal estado, hasta hace muy pocos días en que el lanar y cabrío han podido salir al campo para recoger alguna punta de escoba y brezo, y para qué decir que este ganado en la cuadra perece, pues no se le alimenta en su cuantía necesaria al tratarse de pueblos pobres donde no se recolecta pienso y sí solamente hierba con cuyo artículo se alimenta toda clase de ganados.

El vecindario, para poder salir del pueblo en busca de paja y piensos lleva 22 días de huebra de prestación personal para abrir la carretera, en sus 23 kilómetros de recorrido que afectan a los términos municipales de Alba de los Cardaños y Triollo, y para qué decir los gastos que se han tenido que ocasionar con tal motivo.

Hace pocos días desde una habitación de mi casa, me di cuenta de que en la calle se hallaban reunidos varios vecinos y entre ellos comentaban las pérdidas ocasionadas este año con motivo de la nieve, pues uno decía: "Yo, de 24 ovejas que tenía para parir, 16 ya han abortado". Otro comentaba: "Pues yo no solamente siento el que no críen, sino que ya se me han muerto ocho de hambre". Y así sucesivamente. Pero más llamó la atención las palabras de otro que dijo: "Esto es para que nos desengañemos de que estos pueblos son poco apetecibles, pues aunque en Verano es llevadera la vida en ellos, en Invierno es penosa y mala de sufrir, yo de trece hijos que he tenido como vosotros sabéis, solamente he dejado en el pueblo tres, los demás una la tengo en Santander y siete en Madrid, más dos que se me han muerto".

Teniendo en cuenta lo ocurrido que es frecuente en todos los Inviernos en esta tierra de Alba, yo me pregunto: ¿Será de aceptación aquello de año de nieves año de bienes, o por el contrario sería más aceptable suspender el adagio?

Esperemos los resultados y confiemos en que Dios que da los sufrimientos, también recompense con creces todas las adversidades que se hayan podido presentar, pero de todos modos, con la esperanza en Dios, a este rogando, y con el mazo dando, habríamos de suplicar una pequeña ayuda cuando menos para poder atender en parte a los muchos gastos ocasionados para poner en condiciones de tránsito las vías públicas, para lo cual este vecindario ha tenido que destinar como anteriormente se dice, 22 días.

Un anciano vecino de TRIOLLO

Relojes Suizos a plazos y contado
La Casa más antigua y mejor surtida (Relojes desde 125 pts.) Marcas de primera calidad. Pida catálogo ilustrado gratis
COMERCIAL RELOJERA SUIZA
Apartado, 66 - Zamora

Cecilio Curieses Urbón
Fábrica de Mosaicos "LA CARMINA"
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Azulejos blancos y de color, tuberías de gres. Precios y calidades inmejorables
Avenida Manuel Rivera, 2. Teléfonos 1311 y 1644 PALENCIA

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital escriturado, totalmente desembolsado .... Ptas. 100.000.000
Reservas .... » 120.000.000

Departamento especialmente organizado para toda clase de operaciones con el exterior.

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LA PENINSULA, ISLAS CANARIAS Y BALEARES

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 1.418)

Importación de pollitos holandeses

Llega a Barajas la primera remesa

Madrid. — Han llegado a Barajas la primera expedición de pollitos de un día que proceden de Holanda y se destinan a granjeros canarios, andaluces y madrileños. Ha sido realizada en cumplimiento del actual convenio de pago español-holandés. La Dirección General de Ganadería importa, también, procedente de Holanda, ganado aviar para las Estaciones Pecuarias propiedad del Estado en distintas provincias y con destino al fomento de la avicultura.—Cifra.

AGRICULTORES

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Vuestro dinero vuelve al campo si lo ahorráis en
CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS
OFICINAS Mayor, 15 PALENCIA

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro, con fecha 6 de octubre de 1951).

Condecoraciones otorgadas por el Caudillo en el "Día de la Victoria"

Con ocasión de la Fiesta de la Victoria, S. E. el Jefe del Estado ha concedido la Encomienda de número de la Real y muy distinguida Orden de Carlos III, a don Emilio de Navasqués y Ruiz de Velasco, subsecretario de Asuntos Exteriores.

Asimismo ha otorgado la Encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica, a las siguientes personalidades: Monseñor Pedro Pavani, Consejero de la Nunciatura Apostólica en Madrid; don José Coronel Urtecho, ex ministro de Educación de Nicaragua; don Ramón González Montalvo, jefe de la Sección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador; académicos don Eloy Montero y don Diego Crehuet; Monseñor Ernesto Camagni y Monseñor Luigi Valentini, de la Secretaría de Estado de la Santa Sede; don Enrique Tamarit, vicepresidenre del Consejo de Obras Públicas; don Juan Gelats Botet, financiero español en La Habana y don Francisco López Sanz, Director de «El Pensamiento Navarro».

HERMANDAD SINDICAL DE DUEÑAS (Palencia)

Se venden dos motores eléctricos de 15 H. P., dos bombas centrífugas «Miguel de Prado», con tubería de aspiración e impulsión, un transformador de 40 K. V. A. de 5.000 voltios y línea trifásica de cobre de 1.950 metros con sus postes y accesorios.

Tratar, en la Hermandad Sindical.

La quiniela de Eva

Acaso sí... quizá no

Madrid.—(Servicio de ARGOS).—Vemos muy complicada, tanto en una como en otra División, esta XXVII jornada de Liga.

PRIMERA DIVISION	
Español-Sevilla	X
Coruña-Barcelona	2
Oviedo-Atl. Madrid	1
Santander-Real Sociedad	1
Atl. Bilbao-Real Jaén	1
Osasuna-Valladolid	X
Real Madrid-Gijón	1
Valencia-Celta	1

SEGUNDA DIVISION	
La Felguera-Zaragoza	2
Leonesa-Lérida	1
Sabadell-Baracaldo	1
Eibar-Torrelavega	1
Alavés-Caudal	1
Escoriaza-Ferrol	1

La primera complicación quizá nos la creemos nosotros mismos al pensar que el Sevilla empatará en Sarriá con el Español. No es que tengamos un sólido argumento con el que podamos apoyar nuestra afirmación; pero el juego desarrollado en las últimas jornadas por ambos equipos nos lleva a la suposición de que se producirá una cierta igualdad de fuerzas, y de ahí nuestro pronóstico

El gozo del Coruña en un pozo. Y es lo más fácil, porque el Barcelona irá por la victoria, y por clase puede conseguirla.

Muy incierto el partido de Buenavista. El buen equipo (a pesar de todos los contratiempos) del Oviedo echará el resto en lograr el triunfo. Una derrota a estas fechas le sería fatal. Pero muy mal enemigo le tocó en suerte, el cual, si puede, no se andará en contemplaciones.

Incierto también el partido del Sardinero. Pues tanto el Santander como la Real Sociedad son de una irregularidad desconcertante. Por lógica, la victoria ha de ser para los primeros.

El Atlético de Bilbao no debiera de tener complicaciones con el Real Jaén. Es de los encuentros que no merecen comentario.

Y lo mismo hay que decir del Real Madrid respecto al Gijón. Sin olvidar, desde luego, que nunca hubo enemigo pequeño.

El Valladolid nos ha sorprendido muy favorablemente en sus dos últimos partidos. Seguramente que de Pamplona no se vuelve con las manos vacías. Así al menos nosotros lo esperamos. Sus deseos de victoria se verán espoleados por la necesidad de situarse en una zona más tranquila.

No podemos decir que el Celta vaya a ganar en Mestalla. Aunque verdaderamente no sería excesiva sorpresa.

Muchas cosas «buenas» nos presenta el Primer Grupo de la Segunda División.

Como lo último que se pierde es la esperanza, posiblemente el Zaragoza todavía sigue pensando en la promoción. Podría ganar en La Felguera por superioridad de juego, pero... Los asturianos necesitan ganar más que nadie para no caer en el descenso automático.

Tal vez el encuentro más interesante sea el que se jugará en León entre el equipo titular y el Lérida. El factor campo puede inclinar el resultado a favor de los leoneses.

No sabemos por qué nos parece que el Baracaldo va a perder la cabeza en la Cruz Alta. Y a lo mejor los que «hemos perdido la cabeza» al decir esto, somos nosotros, puesto que al Sabadell le interesa poco el resultado y los vascos irán a darlas todas. Pero, en fin, dicen que la primera intención es la que vale y, por ello, no nos volvemos atrás en nuestro pronóstico.

Por mejor clase y juego el Eibar y el Alavés deberían ganar al Torrelavega y al Caudal, respectivamente, sin gran esfuerzo.

Es difícil presagiar lo que el Escoriaza y El Ferrol harán en el campo del primero. El fantasma del descenso pesará mucho en el ánimo de los maños para hacer bueno ese resultado favorable que nosotros les damos.

E V A

El partido de hoy en La Balastera

Castilla-Rayo, a las 4 45 de la tarde

Decidido el Campeonato Regional, en su fase segunda, con la clasificación del Atlético, quedan aún dos partidos por jugar del Torneo, como ya indicábamos días atrás. Uno de éstos es el Castilla-Rayo que tenían pendientes los otros dos Clubs de la capital. Partido que ha de tener sus atractivos, y ambos han de poner cuanto esté a su alcance para situarse mejor en la tabla final de clasificación.

El encuentro empezará a las 4'45 de la tarde, y seguramente como hay mucha afición, serán bastantes los que asistan al Campo de La Balastera para aplaudir a nuestros equipos.

TINTA SAMAS

Buena pesca de ballenas en el estrecho de Gibraltar

Tarifa, 2.—El paso de ballenas por el Estrecho es más intenso en esta época del año y se observan, con frecuencia, grandes columnas de agua que al respirar lanzan estos cetáceos.

Hoy ha sido una buena jornada para los balleneros "Hércules" y otro, pertenecientes a la factoría de Benzu, en Ceuta, que han capturado dos ballenas y cinco cachalotes frente a Tarifa. Una de las ballenas fué capturada a poco más de una milla de la costa, viéndose perfectamente cómo al lanzarse desde el barco el cable hubo necesidad de soltarlo todo a causa de los fuertes coletazos. Las ballenas caminan en parejas y los cachalotes suelen hacerlo en bandadas.—Cifra.

GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
GENERAL FRANCO NUM. 11 TELEFONO 1303

Tratado de amistad entre Turquía y Pakistán

Defensa mutua contra un ataque no provocado

Karachi, 2. — Pakistán y Turquía han firmado un tratado de amistad, abierto a cualquier otro país que esté dispuesto a cooperar en la defensa contra un ataque no provocado.

El pacto firmado hoy, dispone el intercambio de información sobre la experiencia técnica, asuntos culturales y defensa, y la continuada consulta sobre cuestiones internacionales.—Efe.

RELOJES SUIZOS A PLAZOS
CALIDAD, ELEGANCIA, PRECISION
RELOJES GAMA
APARTADO, 385 - MADRID
PIDA HOY MISMO, CATALOGO GRATIS

El "Premio Abril 1954"

Versará sobre el tema "Quince años de paz en la España de Franco"

De acuerdo con la Orden de 1 de Enero de 1942, creando los premios mensuales de Periodismo, se acuerda con esta fecha convocar el correspondiente al mes de Abril de 1954 que se denominará "Premio Abril 1954", versando sobre "Quince años de paz en la España de Franco", con una extensión máxima de tres cuartillas dobles escritas a máquina y dos espacios.

La cuantía es de 1.500 pesetas y el plazo de presentación de originales expirará el día 5 de mayo próximo, a las 24 horas.

El Jurado para este premio estará formado por el ilustrísimo señor director general de Prensa o persona en quien él delegue; don Juan José Peña, don Laureano Salamanqués, don Juan Carlos Villacorta, don Bartolomé Mostazo y don Raúl Sánchez Nogueras.

CICLOMOTOR MOBYLETTE
CONTADO Y PLAZOS
Venta exclusiva
Becerro Bengoa, 9. — PALENCIA
Casa Bernardo Valladolid

BICICLETAS G. A. C.
Primera marca nacional
CONTADO Y PLAZOS
Venta exclusiva
Becerro Bengoa, 9. — PALENCIA
Casa Bernardo Valladolid

WERTHEIM
Para coser y bordar
CONTADO Y PLAZOS
Venta exclusiva
Becerro Bengoa, 9. — PALENCIA
Casa Bernardo Valladolid

REGIA
La mejor para escribir
CONTADO Y PLAZOS
Venta exclusiva
Becerro Bengoa, 9. — PALENCIA
Casa Bernardo Valladolid

WIPE
Para subir puntos
CONTADO Y PLAZOS
Becerro Bengoa, 9. — PALENCIA
Casa Bernardo Valladolid

APARATOS DE RADIO
Las mejores marcas y mejores precios
CONTADO Y PLAZOS
Becerro Bengoa, 9. — PALENCIA
Casa Bernardo Valladolid

Camas y Somieres Numancia
CONTADO Y PLAZOS
Becerro Bengoa, 9. — PALENCIA
Casa Bernardo Valladolid

MATERIAL DE OFICINAS, EN I. G. DIARIO-DIA

MOTOCICLETA RIEJU
DE 50 C. C.
Motor a 4 tiempos
SOLIDA Y PERFECTA CONSTRUCCION. SEGURIDAD Y GARANTIA

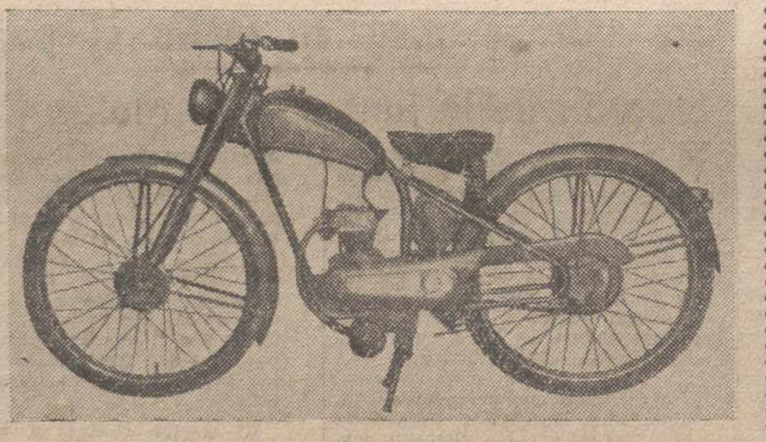

3 marchas, frenos tambor, chasis doble tubo, partes brillantes todas cromadas, horquilla telescópica, campio de pie, válvulas en cabeza, consumo 1 1/2 litros los 100 k., velocidad 63 k. p. h.
PRECIO: 11.250 PESETAS
REPRESENTANTE:
ALBERTO CALDERON
Mayor, 27 - PALENCIA

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de primera plana)

sobre concesión de un crédito reintegrable al Patronato del Museo del Prado, con destino a obras de ampliación.

—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre autorización de emisión de deuda, para atender en 1954 el plan de mejora e industrialización de Jaén.

—Decreto por el que se regula la realización de notificaciones por correspondencia.

—Expedientes de trámite.

—Información sobre asuntos del Departamento.

GOBERNACION.—Decreto por el que se autoriza a la comisión de urbanismo para enajenar dos parcelas de su propiedad a la entidad benefica «Hogar del Empleado», para la construcción de viviendas.

—Decreto por el que se autoriza la segregación de la entidad local menor de Herbes, del municipio de Morella (Castellón) y su constitución en municipio independiente.

—Decreto por el que se aprueba la constitución en entidad local menor del lugar de «Bar» del municipio de Toloriu (Lérida).

—Decreto por el que se deniega la fusión en un solo municipio de los ayuntamientos de Echauri, Ciriza, Echarri y Vidurreta (Navarra).

—Expedientes de diversas obras de reconstrucción en localidades adoptadas por Su Excelencia el Jefe del Estado.

—Expediente de adquisición por concurso de equipos de montura para caballos y reparación de otros, con destino a los servicios de la Guardia civil.

—Expedientes de nacionalidad española y de trámite.

OBRAS PUBLICAS.— Decreto por el que se autoriza la subasta de las obras del proyecto modificado de red de acequias y desagües principales del trozo cuarto, del Canal del Viar, zonas «V» y «X».

—Decreto por el que se aprueba definitivamente el proyecto reformado de las obras de dragado general de la canal de navegación desde el fondeadero de los Martires hasta el de la Osa, en el puerto de Santander.

—Decretos de personal.

—Expedientes sobre valoración parcial definitiva correspondiente al proyecto de superestructura del trayecto de ferrocarril Aboño-Gijón; de obras de mejora de riego en la acequia de Carcagente, trozo cuarto, Valencia; de aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del pantano de la Requejada (PALENCIA); de reconstrucción del dique suroeste en el puerto de la Guardia (Pontevedra), y de expediente especial con motivo del pantano de Mediano, término rural de Arasanz, agregado del Municipio de Mediano (Huesca).

—Expedientes de revisión de precios.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se dan nuevas normas para el gobierno y funcionamiento de la Biblioteca Nacional.

—Informe sobre el proyecto de ley, por el que se concede un crédito para las obras de ampliación del Museo del Prado.

TRABAJO.—Decreto por el que se reglamenta el procedimiento administrativo del Ministerio de Trabajo.

—Ordenes aprobadas en Consejo de Ministros por las que se modifican las reglamentaciones agrícolas de Cáceres, Toledo y Murcia.

INDUSTRIA.—Decreto por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña Mercedes Ilari contra resolución de la Jefatura del Distrito Minero de Barcelona, de 27 de enero de 1953.

—Decreto por el que se autoriza la participación accionaria en «ferroaleaciones y Electrometales, S. A.», de capital extranjero.

—Decreto por el que se concede el beneficio de expropiación forzosa de terrenos, a favor de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo.

—Plan de Badajoz.

—Informe sobre la resolución del concurso para la implantación de una industria de lavado de lanas en Badajoz.

AGRICULTURA.—Decreto por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria en la zona de Valderachas (Guadalajara).

—Expedientes de trámite.

AIRE.—Decreto sobre servidumbres aéreas.

—Franquicias arancelarias.

COMERCIO.—Asuntos de trámite.

INFORMACION Y TURISMO.—Información sobre asuntos del Departamento.

César Rojo Nozal
Médico Puericultor
Consulta de enfermedades de los niños
Laboratorio — Rayos X
CERVERA DE PISUERCA
En ALAR DEL REY, miércoles y sábados, de 12 a 1

LETRAS DE LUTO

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento, en nuestra capital, de don Rafael Alonso Buzón, entusiasta y laborioso palentino que supo crear una prestigiosa firma en la industria hotelera, fundando en Palencia, Zaragoza y Madrid, establecimientos a los que imprimió el sello de su seriedad, rectitud y afabilidad innata, donde radicó para él el secreto del triunfo. Ocupó diversos cargos, entre ellos el de concejal del Ayuntamiento, vocal de la Cámara de la Propiedad y del Casino de Palencia, laborando siempre por el progreso de su pueblo natal. En el círculo de sus amistades sigue latente su recuerdo, por lo que —al renovarse la triste fecha de su óbito— reiteramos a su desconsolada esposa, doña Mercedes Atienza Rubio; hijos doña Mercedes, doña Rafaela y don Rafael; hijos políticos don José Luis Sáenz de Miera Delgado, don Adolfo Pierrad Monedero y doña Socorro Pérez Magdaleno; nietos, hermano don Enrique, sobrinos, primos y demás respetable familia, nuestra más sentida condolencia.

—También se cumple el segundo aniversario de la muerte de don Jesús Carlón Hurtado y el XIV de su esposa doña Everilda Méndez Pombo. De acendrados sentimientos cristianos y de arraigado prestigio en la ciudad, la muerte de ambos fué muy sentida. Don Jesús Carlón ocupó diversos cargos en nuestras Asociaciones agrarias, por las que laboró con el mayor celo. Renovamos a sus afligidos hijos don Luis (arquitecto) y doña Marina Ordóñez Ferrer, nietos y restantes familiares, la expresión de nuestra condolencia.

—Ha entregado su alma a Dios en Palencia el conocido industrial don Severino Vián Barón. Su probidad y cordialidad en el trato le hicieron acreedor a generales aprecios. Nos unimos al dolor que aflige a su esposa doña Lorenza León Asenjo; hermanas doña María, doña Teodora y doña Alberta; hermanos políticos don Manuel Calvo y doña Simona León, sobrinos y primos, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Doña María Paz Terradillos Bustillo, viuda de don Florentino Calvo Vargas, que falleció en Astudillo el día 29 de Marzo pasado, y su hijo don Tomás Calvo Terradillos, en nombre de todos sus hermanos y en el suyo propio, dan las gracias a todas sus amistades por el acompañamiento y pésame recibidos.

Las misas que se celebren en la Parroquia de San Lázaro de Palencia (iglesia de Las Claras), el día 5 del corriente, a las diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

POMPAS FUNEBRES
Montiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884
Mayor. 184-186. Tfos. 1707 y 1583
PALENCIA

Nueva Relojería Alvarez
BARRIO Y MIER, 22
Composturas en el día, garantizadas.
Relojes contado y plazos
en compañía de ANGEL ORTEGA
antiguo dependiente de
Casa Salamanca

4 DE ABRIL: «DIA DE LA IGLESIA PERSEGUIDA»

En la Iglesia Perseguida están sin templos, sin predicación, sin enseñanza religiosa, sin prensa y publicaciones católicas. Ruega y ayuda a los hermanos que sufren, el 4 de abril, Domingo de Pasión.

Rincón ameno

GITANE[...]

Una gitana se acercó a [...]ballero pidiendo limosna. [...] en brazos un niño desnud[...] un cordón amarillo colgan[...] cuello.

—¿Cómo trae usted así a[...] —le pregunta.

—¿No ha reparado que tra[...] to el hábito de Nuestro Pa[...]sús?

—Usted creerá que el há[...] el de Nuestro Padre Jesús[...] yo creo que es el de nuest[...]dre Adán.

UNA DEUDA

Un pobre diablo está a[...] de arrojarse al río.

Un desconocido lo sujeta[...]

—Amigo, puede usted dec[...] me debe la vida.

—Vaya, hombre. ¿Una más?

JEROGLI[...]

Número 296:

Se proclamaron campeon[...]

NOTA 1000 E[...] OREN EL CONDE

La solución en el próxim[...]mero.

Sol. al Jeroglífico número [...] UNA ANTENA DE RADI[...]

ADIVINA[...]

Número 478:

Soy clara y espero yema.

Sol. a la Adivinanza núm. [...] ADAN

CRUCIGR[...]

Número 1.141 Por MIR[...]

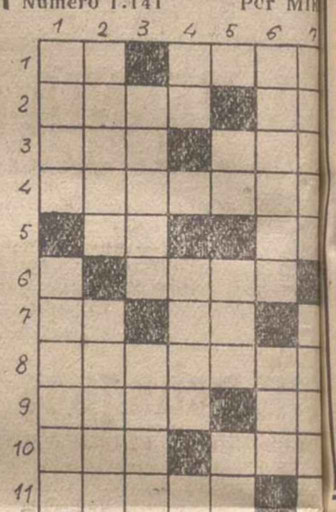

Horizontales: 1: Afirma[...] Cuerpo derivado del amoníac[...] (al revés) Substancia res[...] Llano. 3: Isla del Mar Egeo[...]jido. 4: Cintas que se ceñían [...] cabeza los jóvenes en Grecia[...] (al revés) Letra griega. (al [...] Letra griega. 6: Cuna de [...] Clara. 7: Negación. Voz de [...]do. Nota. 8: Acertarás. 9[...] suceo. Habla con Dios. 10. [...] Demostrativo (plural). 11: [...]bre de varón. Nombre de [...]

Verticales: 1: Extrae. Ve[...] 2: Nombre que designa cua[...] imagen venerada por los [...] Acomete. 3: Tostará. (al [...] Cacahuete. 4: Contracción. [...]da. 5: Conozco. Pecado. Pr[...]ción. 6: Marcharemos. Prend[...]litar. 7: Flotar. (al revés) [...] pertenece al coro. 8: Tuestas. [...]se.

Sol. al Crucigrama núm. 1[...]

Horizontales: 1: Os. Lapa[...] Rima. Asi. 3: omA. Alas. 4[...] rabela. 5: Si. Ta. 6: Nata. 7[...] Ro. Oc. 8: Maromero. 9: [...] Tas. 10: Non. Rata. 11: Asola[...]

Verticales: 1: oroC. Camina[...] Simas. Lados. 3: Marin. Rem[...] La. aroM. 5: Ab. Tom. 6: [...]ta. Eta. 7: Asala. Orate. 8: [...] Acosas.

EL SEÑOR

Don Ciriaco Fernández Revuelta

Falleció en Población de Campos el día 3 de Abril de 1954

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Gregoria Pérez Revilla; hermanas políticas doña Emilia Pérez y doña Aurelia Ortega; primos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

La conducción del cadáver al cementerio, se celebrará, hoy, día 4, a las doce de la mañana.